Antonio Marco José Marco Antonio Ruiz

Francisco Mellado

Sesion extraordinaria del dia 9 de Noviembre de 1881.

Señores de Ayuntam.to
Ribera Presid.te
Ruiz Atienza
Marco Riqu.e
Miralles Lucas
Lajara Salas
Marco Cutillas
Belmonte
Riqu.e Ruiz
Ruiz Vives
Tristan Riqu.e

En la villa de Abanilla á nueve de Noviembre de mil ochocientos ochenta y uno: Reunidos en estas Salas Consistoriales los Señores de Ayuntamiento que al margen se espresan en sesion extraordinaria bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Juan Ribera Rubira, previa citacion antedicha con espresion de causa y objeto, y declarada abierta la sesion por dicho Señor, fué leida el acta de la ordinaria anterior del seis del corriente y de la extraordinaria de treinta y uno del proximo pasado Octubre de la cual no pudo darse lectura en aquella por radical unida al espediente del ultimo reparto de consumos que se hallava en la Administracion Economica para su examen y aprovacion, las cuales quedaron aprovadas.

Seguidamente se dió cuenta de la comunicacion del Señor Gefe Economico de cinco del actual recibida el dia siete del corriente en que comunica la aprovacion del reparto de Consumos, cereales y Sal de esta villa y año economico corriente cuya copia devuelve aprovada; el Ayuntamiento quedó enterado. En su consecuencia se manifestó por el Señor Presidente la necesidad de proceder al nombramiento de Recaudadores de dicho repartimiento y enterados todos los Señores y de conformidad con el Señor Presidente acuerdan se proceda á dichos nombramientos y al efecto de comun acuerdo se nombran á los Sres D. Monserrate Lillo Soler y D. Diego Martinez Marco bajo las condiciones siguientes